

GREEN NETWORK TELECOMUNICACIONES S.A.

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019

Quito, 12 de marzo del 2020, A los Accionistas y miembros de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GREEN NETWORK TELECOMUNICACIONES S.A., De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta empresa, de fecha 9 de Enero del 2020, y las disposiciones contenidas en el la Ley de Compañías, en calidad de Comisaria, cumpto a presentar a Ustedes el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio al año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GREEN NETWORK TELECOMUNICACIONES S.A.**

Quito. -

De mi consideración:

De conformidad con la designación de comisaria efectuada a mí persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumpto en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general, estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado.

Se ha revisado los libros de Actas de Junta General, y con lo relacionado a lo Administrativo – Financiero de la empresa; así como los comprobantes y sistema contable, indico que los archivos están en orden y en relación con las disposiciones legales, contables que se requiere. Se ha dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales y Directorio, los entes administrativos de la empresa, seguimiento a los controles internos de la empresa, se ha cuidado de los recursos y de la información de esta. El proceder con la revisión de los Balances Financieros a corte de diciembre del 2019, se encuentran debidamente cuadrados según indica los Principios de Contabilidad y según NIFF's y previos para la presentación respectiva en la Superintendencia de Compañías. La responsabilidad principal de este Informe es la expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta las compras adquiridas y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la empresa y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentada de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

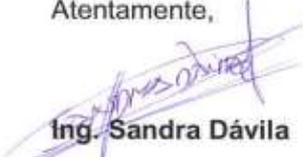
Los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera. Sin más por acotar, presento este informe como Comisaria en relación con lo presentado y sustentado en la empresa GREEN NETWORK TELECOMUNICACIONES.

En las evaluaciones realizadas no se observaron contravenciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio presentado
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Atentamente,



Ing. Sandra Dávila
COMISARIA